



CANCILLERÍA

Consulado de Colombia en las Palmas de Gran Canaria

# Boletín Informativo No. 43

Julio 2018



Pierangelo Gandini, Cónsul en Las Palmas de Gran Canaria de Octubre 2014 a Agosto 2018.

Al terminar mis cuatro años como Cónsul de Colombia en el Consulado en Las Palmas de Gran Canaria con jurisdicción para toda la Comunidad Autónoma de Canarias, quiero hacer en este boletín un pequeño resumen de los logros más importantes en este período.

Considero que el Consulado es hoy más humano, dinámico y cercano; cuenta una actitud de servicio por parte de sus funcionarios y personal de servicio; sus niveles de calidad son excelentes; y hace presencia en la vida pública y oficial del archipiélago dejando el nombre de Colombia muy en alto.

Agradezco todo el apoyo recibido durante estos años por parte de la extensa comunidad de colombianos residentes en Canarias, los amigos y las personas que trabajaron conmigo.

Un abrazo fraterno,

**Pierangelo Gandini**

(...)

*"Todo pasa y todo queda pero lo nuestro es pasar,  
pasar haciendo camino, camino sobre la mar*

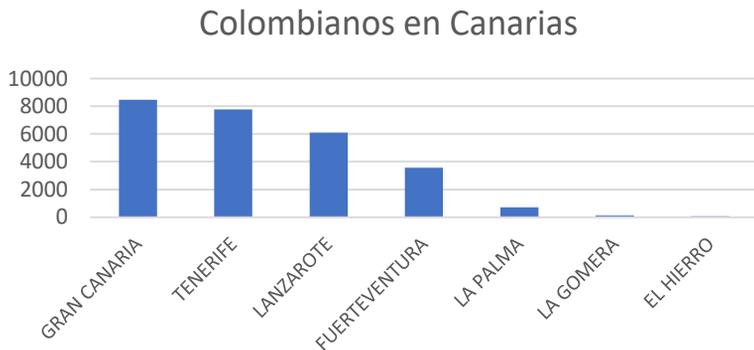
(...)

*Caminante son tus huellas el camino y nada más  
caminante no hay camino, se hace camino al andar".*

Antonio Machado

# Inscripción y movilidad

Según cifras del Instituto Canario de Estadística, alrededor de **27.000 colombianos están empadronados en Canarias**. Por otra parte, la inscripción Consular en el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC) es de **8.781 connacionales inscritos**, pero tenemos más de 18.000 en registros manuales que datan desde cuando este Consulado era Honorario y que es necesario actualizar su información en el sistema nuevo.



Así mismo se aumentó el Censo Electoral pasando de 2.546 a **5.284 cédulas inscritas para votar en Canarias**, donde además de tener el puesto de votación del Consulado logramos que la Registraduría aceptara abrir un puesto de votación adicional en Santa Cruz de Tenerife y ojalá en un futuro también se logró abrir uno en Lanzarote.

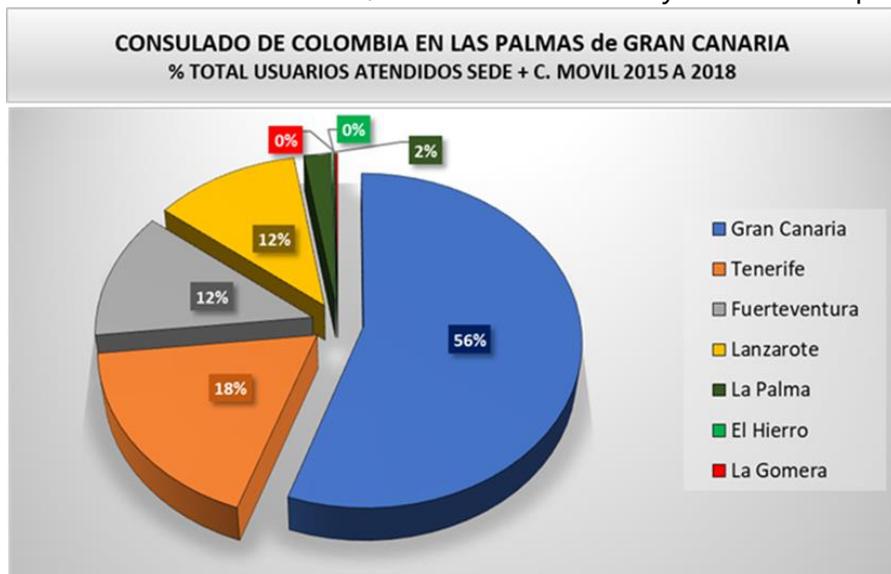
Municipios con mayor número de colombianos empadronados a diciembre 2017:

- Las Palmas de Gran Canaria = 5.026
- Puerto del Rosario = 1.941
- Santa Lucía de Tirajana = 1.486
- Arrecife = 4.447
- Arona = 1.888
- Santa Cruz de Tenerife = 1.475

**Estos 6 municipios aglutinan el 61% del total de colombianos en Canarias**

La labor de este Despacho Consular adquiere mayor relevancia a medida que salga de su sede y ofrezca los servicios consulares en todo el archipiélago ya que solo el **30% de usuarios** que vienen a la sede consular provienen de las otras seis islas, debido a los costes y dificultades para desplazarse a Gran Canaria.

Así las cosas, en los años 2015 al 2018, el Consulado realizó un total de **22 Consulados Móviles**, con lo cual acercamos los servicios a todos los rincones de la jurisdicción consular y así el porcentaje de usuarios residentes en otras islas, que fueron atendidos por el Consulado, **aumenta a un 44% del total**.



De igual manera, la movilidad es importante para atender a la población colombiana privada de la libertad. Durante este tiempo llevamos a cabo **46 visitas carcelarias** visitando varias veces cada uno de los siete centros de reclusión ubicados en diferentes islas.

# Redes para un mejor servicio



Las acciones realizadas en términos de *networking* con autoridades locales en cada isla, con los estamentos gubernamentales más relevantes, así como con empresarios, academia y medios de comunicación fueron muy importantes para **posicionar al Consulado en el tejido social de las islas**, lo cual repercutió en que pudiéramos ofrecer mejor servicio y asesoramiento a los connacionales y de igual manera **eleva el nombre de Colombia más allá de los estereotipos**.

Precisamente a través de las redes de contactos establecidos fuimos más eficientes al momento de brindar asistencia social y jurídica al alto número de connacionales que solicitan estos servicios del Consulado. Casos sensibles como **personas víctimas de trata** y afectadas por **violencia de género** tuvieron una **atención prioritaria** en los servicios públicos de los diferentes ayuntamientos y cabildos insulares al ser referidos por el Consulado.

También en la atención a personas dentro de **la Ley de Víctimas**, estos contactos fueron de gran utilidad, y prueba de ello son los **seis eventos conmemorativos** realizados en los últimos tres años que contribuyeron al objetivo de hacer sentir acompañadas a las víctimas y sus familiares.

**Al ser las víctimas una de nuestras prioridades**, potenciamos nuestra labor con el apoyo de Cancillería para reforzar la estrategia de atención con lo cual logramos el objetivo de ampliar la difusión de la ley y así atender a posibles víctimas que aún no habían hecho su declaración.

En total, en este Consulado **hacemos seguimiento a 131 casos** de Ley de Víctimas, de las cuales **60 realizaron su declaración en nuestra sede** la cual fue acondicionada para ofrecer mayor privacidad.

## Al interior del Consulado

En aspectos organizacionales y funcionales al interior del Consulado, destacamos la labor que hemos desarrollado en términos de **digitalización** tanto de la correspondencia como de los documentos soporte y el archivo de la misión. De igual manera destacamos la **depuración y puesta al día del archivo** físico del Consulado **y del inventario** de bienes. Se revisaron, actualizaron y mejoraron los **contratos de servicios técnicos**.

Así mismo, **mejoramos las instalaciones locativas** al mudarnos a un local idóneo para brindar una atención de calidad en un ambiente cordial, garantizando la confidencialidad de los casos más sensibles y proporcionando las condiciones laborales adecuadas.

# Ante todo, las personas

Otro aspecto importante que trabajamos fuertemente fue la **gestión para con el equipo humano del Consulado** el cual hoy en día trabaja en un ambiente agradable, de colaboración y exigencia, pero sobre todo buscando **ofrecer lo mejor de cada uno hacia los usuarios** que nos visitan diariamente, aquellos a quienes se atienden por teléfono y por correo electrónico.

De igual manera la motivación viene dada por la **apertura de espacios de participación**, de planear conjuntamente, de tener jornadas regulares de sincronización y retroalimentación, y por supuesto de las oportunidades de asistir a **eventos de formación y actualización** en temas relacionados con nuestra labor diaria.



Los logros mencionados anteriormente son el fruto del arduo trabajo iniciado a finales del 2014 y que permitió que este Consulado fuese aceptado, por parte de Cancillería, para **postularse como una de las experiencias al Premio Nacional de Alta Gerencia en innovación** de la Función Pública 2015, que es el incentivo por excelencia, al buen desempeño institucional, a través del cual el Gobierno Nacional otorga reconocimiento a las experiencias exitosas presentadas por organismos y entidades que merezcan ser distinguidas e inscritas en el Banco de Éxitos de la Administración Pública.

El hecho de haber sido posible esta postulación es el mejor reconocimiento a la labor de un Consulado periférico que, pese a la lejanía y los escasos recursos, se muestra **valiente, dinámico y creativo para llevar servicios consulares de calidad a todos los rincones de su jurisdicción**.

Y todo esto se pudo lograr gracias al equipo humano que me acompañó en estos años al frente del Consulado en Las Palmas de Gran Canaria, para quienes va todo mi agradecimiento y reconocimiento.  
**¡Gracias, totales!**

## Consulado de Colombia, Las Palmas de Gran Canaria

Calle Obispo Codina No. 3, planta 1, CP 35001,  
Las Palmas de Gran Canaria, España  
Teléfonos : +34 928.330.949, +34 928.331.532  
claspalmasdegrancanaria@cancilleria.gov.co  
islascanarias.consulado.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA